

# IDeal ChIP-FFPE Kit C01010190

# Guarda del cuaderno

Fecha de emisión: 12.01.2021

## Lista de materiales

| Nombre de la sustan-<br>cia            | Identificador | Numero<br>de piezas | Clasificación<br>según SGA  | Pictogramas | Página    |
|--|---------------|---------------------|---|-------------|-----------|
| Lysis buffer iL1b                      |               | 1                   |   |             | 2-9       |
| Lysis Buffer iL2                       |               | 1                   |   |             | 10 – 17   |
| Shearing buffer iS1b                   |               | 1                   | Eye Irrit. 2 / H319<br>Aquatic Chronic 3<br>/ H412                    | <u>(!</u> ) | 18 - 27   |
| ChIP-seq grade water                   |               | 1                   |   |             | 28 - 35   |
| DiaMag protein A-coated magnetic beads |               | 1                   |   |             | 36 - 43   |
| 5x ChIP buffer iC1b                    |               | 1                   | Eye Dam. 1 / H318<br>Aquatic Chronic 2<br>/ H411                      |             | 44 – 55   |
| wash buffer iW1                        |               | 1                   | Eye Irrit. 2 / H319<br>Aquatic Chronic 3<br>/ H412                    | <u>(i)</u>  | 56 - 65   |
| Wash buffer iW2                        |               | 1                   | Eye Irrit. 2 / H319<br>Aquatic Chronic 3<br>/ H412                    | <u>(i)</u>  | 66 - 75   |
| Wash buffer iW3                        |               | 1                   |   |             | 76 – 85   |
| Wash buffer iW4                        |               | 1                   |   |             | 86 - 93   |
| Elution Buffer iE1                     |               | 1                   |   |             | 94 – 103  |
| elution buffer iE2                     |               | 1                   |   |             | 104 – 111 |
| Protease Inhibitor Mix                 |               | 1                   |   |             | 112 – 120 |
| 5% BSA                                 |               | 1                   |   |             | 121 – 128 |
| ChIP DNA Binding Buffer                |               | 1                   | Acute Tox. 4 /<br>H302<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Irrit. 2 / H319 | <u>(1)</u>  | 129 - 138 |
| DNA Wash Buffer                        |               | 1                   |   |             | 139 - 146 |
| DNA Elution Buffer                     |               | 1                   |   |             | 147 - 154 |



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial Lysis buffer iL1b

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro toxicológico |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| país                | nombre  | teléfono      |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

## 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

## 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| _                               |                                     |

| 9.2 otros datos no hay información adicional |  |
|--|--|
|--|--|

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

## 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

# 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis buffer iL1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### **SECCIÓN 16: Otra información**

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|----------|--|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |  |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial Lysis Buffer iL2

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

## 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados para uso exclusivo en investigación, no apto para

procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia +32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siquiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

centro toxicológico

|      | centro toxicotogico |   |               |
|------|---------------------|---|---------------|
| país |                     | nombre  | teléfono      |
|      | España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

## 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

## 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

## 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

## aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| _                               |                                     |

| 9.2 otros datos no hay información adicional |  |
|--|--|
|--|--|

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

## 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

#### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Lysis Buffer iL2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|----------|--|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |  |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial

Shearing buffer iS1b

número de registro (REACH)

no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

hora

| centro | tovico | Indico |
|--------|--------|--------|
| Centro | LUXICU | togico |
|        |        |        |

| país   | nombre  | teléfono      |
|--------|---|---------------|
| España | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| sección  | ón clase de peligro                          |   | clase y categoría de pe-<br>ligro | indicación de pe-<br>ligro |
|--|--|---|-----------------------------------|----------------------------|
| 3.3  | lesiones oculares graves o irritación ocular | 2 | Eye Irrit. 2                      | H319                       |
| 4.1C peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico |  | 3 | Aquatic Chronic 3                 | H412                       |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de atención advertencia

- pictogramas

GHS07



España: es página: 1 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

- indicaciones de peligro

H319 provoca irritación ocular grave.

H412 nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273 evitar su liberación al medio ambiente.

P280 llevar quantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minu-

tos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir

con el lavado.

P337+P313 si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501 eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

## 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

#### descripción de la mezcla

| nombre de la sustancia | identificador                             | %m | clasificación según SGA  | pictogramas |
|------------------------|---|----|--|-------------|
| Triton X-100           | No CAS<br>9002-93-1<br>No CE<br>618-344-0 | ≤2 | Acute Tox. 4 / H302<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Dam. 1 / H318<br>Aquatic Acute 1 / H400<br>Aquatic Chronic 1 / H410 |             |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

España: es página: 2 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

# 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de la-

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es página: 3 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

# 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

#### recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España: es página: 4 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado                          |
|---|---|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado                          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado                          |
| punto de inflamación                                  | no determinado                          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado                          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído)                 |
| límites de explosividad                               | no determinado                          |
| presión de vapor                                      | no determinado                          |
| densidad  | 1 <sup>g</sup> / <sub>cm³</sub> a 20 °C |
| densidad de vapor                                     | esta información no está disponible     |
| solubilidad(es)                                       | no determinado                          |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

# 9.2 otros datos no hay información adicional

España: es página: 5 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

## **SECCIÓN 11: Información toxicológica**

## 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

España: es página: 6 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

#### 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | no asignado  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no asignado  |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

España: es página: 7 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

# 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

## Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

# Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador 9006

designación oficial SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIEN-

TE, LIQUIDO, N.E.P.

clase 9
número de conos/luces azules 0

## Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

# abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|--|--|--|
| Acute Tox.   | Toxicidad aguda  |  |
| ADN  | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR  | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |
| Aquatic Acute  | e Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo  |  |
| Aquatic Chronic  | ic Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico   |  |
| CAS  | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |  |
| CLP Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling ging) de sustancias y mezclas |  |  |
| DGR  | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |

España: es página: 8 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|--------------|--|--|
| EINECS       | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co-<br>mercializadas)   |  |
| ELINCS       | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |  |
| Eye Dam.     | Causante de lesiones oculares graves   |  |
| Eye Irrit.   | Irritante para los ojos  |  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)  |  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI de<br>Reglamento (CE) no 1272/2008                                  |  |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9                      |  |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |  |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |
| Skin Corr.   | Corrosivo cutáneo  |  |
| Skin Irrit.  | Irritante cutáneo  |  |

## principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

# procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto                             |
|--------|-----------------------------------|
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.      |
| H315   | Provoca irritación cutánea.       |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319   | Provoca irritación ocular grave.  |

España: es página: 9 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Shearing buffer iS1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| código | texto  |  |
|--------|--|--|
| H400   | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |  |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |  |
| H412   | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |  |

# cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 10 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

identificación de la sustancia

número de registro (REACH)

número CAS

# ChIP-seq grade water

esta información no está disponible

7732-18-5

# 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

#### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro toxicológico |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| país                | nombre  | teléfono      |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

# 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

nombre de la sustancia ChIP-seg grade water

identificadores

No CAS 7732-18-5 fórmula molecular H20

masa molar  $18,02 \, \mathrm{g/mol}$ 

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1 descripción de los primeros auxilios

## notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

### 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de aqua

# 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

## 6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | 0 °C                    |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 100 °C                  |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado   |  |
|-------------------------|--|--|
| presión de vapor        | no determinado   |  |
| densidad                | no determinado   |  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                            |  |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están<br>disponibles |  |
| solubilidad(es)         |  |  |

| - hidrosolubilidad | miscible en cualquier proporción |
|--------------------|----------------------------------|
|--------------------|----------------------------------|

### coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

# 9.2 otros datos no hay información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

# 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

## 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

#### corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

#### lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

#### sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

#### mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

#### carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

#### toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

## toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

#### toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

#### peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

## 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

#### 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

## 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

#### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

## 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

### **SECCIÓN 16: Otra información**

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |  |
|----------|--|--|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |  |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europ<br>relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                     |  |  |
| CAS      | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |  |  |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Paciging) de sustancias y mezclas   |  |  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |  |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |  |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |  |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |  |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |  |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |  |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |  |  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |  |  |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |  |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

código(s) de producto(s) C03010020

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados para uso exclusivo en investigación, no apto para

procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

#### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia +32 4

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro toxicológico |   |               |  |
|---------------------|---|---------------|--|
| país                | nombre  | teléfono      |  |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |  |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

# 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

## 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

## 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido (suspensión) |
|---------------|----------------------|
| color         | marrón               |
| olor          | inodoro              |

#### otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

#### coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

| 9.2 | otros datos | no hay información adicional |
|-----|-------------|------------------------------|
|     |             |                              |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

#### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

#### 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |
| 440  |   |  |

#### 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

## 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

#### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

## 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|----------|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 identificador del producto

nombre comercial 5x ChIP buffer iC1b número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

#### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

+34 917689800

horas

| centro toxicológico |        |          |
|---------------------|--------|----------|
| país                | nombre | teléfono |

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

España

## 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| seco | ción | clase de peligro  | categoría | clase y categoría de pe-<br>ligro | indicación de pe-<br>ligro |
|------|------|---|-----------|-----------------------------------|----------------------------|
| 3.   | .3   | lesiones oculares graves o irritación ocular                | 1         | Eye Dam. 1                        | H318                       |
| 4.1  | 1C   | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico | 2         | Aquatic Chronic 2                 | H411                       |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia

peligro

- pictogramas

GHS05, GHS09



España: es página: 1 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

- indicaciones de peligro

H318 provoca lesiones oculares graves.

H411 tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273 evitar su liberación al medio ambiente.

P280 llevar quantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minu-

tos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir

con el lavado.

P310 llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P391 recoger el vertido.

P501 eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

- componentes peligrosos para el etiquetado Triton X-100, Sodium dodecyl sulphate

#### 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

#### descripción de la mezcla

| nombre de la sustancia  | identificador   | %m  | clasificación según SGA  | pictogramas |
|-------------------------|---|-----|--|-------------|
| Triton X-100            | No CAS<br>9002-93-1<br>No CE<br>618-344-0   | ≤10 | Acute Tox. 4 / H302<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Dam. 1 / H318<br>Aquatic Acute 1 / H400<br>Aquatic Chronic 1 / H410   |             |
| Sodium dodecyl sulphate | No CAS<br>151-21-3<br>No CE<br>205-788-1<br>No de Registro REACH<br>01-2119489461-32-xxxx | ≤2  | Flam. Sol. 2 / H228<br>Acute Tox. 4 / H302<br>Acute Tox. 4 / H332<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Dam. 1 / H318<br>STOT SE 3 / H335<br>Aquatic Chronic 3 / H412 |             |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

España: es página: 2 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

## 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

## 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada. si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

España: es página: 3 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

## 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

- compatibilidades de embalaje

solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

#### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

| ·                            |          |                |                       |   |                             |                                 |
|------------------------------|----------|----------------|-----------------------|---|-----------------------------|---------------------------------|
| nombre de la sustan-<br>cia  | No CAS   | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales | objetivo de protec-<br>ción, vía de exposi-<br>ción | utilizado en                | tiempo de exposi-<br>ción       |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | DNEL           | 285 mg/m³             | humana, por inhala-<br>ción                         | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | DNEL           | 4.060 mg/kg<br>pc/día | humana, cutánea                                     | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |

#### PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustan-<br>cia  | No CAS   | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales              | organismo            | compartimiento<br>ambiental | tiempo de exposi-<br>ción        |  |  |
|------------------------------|----------|----------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------------------|--|--|
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 0,176 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub> | organismos acuáticos | agua dulce                  | corto plazo (oca-<br>sión única) |  |  |

España: es página: 4 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| •                            |          |                |                                     |                       |  |                                  |
|------------------------------|----------|----------------|-------------------------------------|-----------------------|--|----------------------------------|
| nombre de la sustan-<br>cia  | No CAS   | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales               | organismo             | compartimiento<br>ambiental                | tiempo de exposi-<br>ción        |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 0,018 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>  | organismos acuáticos  | agua marina                                | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 1,35 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>   | organismos acuáticos  | depuradora de<br>aguas residuales<br>(STP) | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 6,97 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>  | organismos acuáticos  | sedimentos de agua<br>dulce                | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 0,697 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub> | organismos acuáticos  | sedimentos marinos                         | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 1,29 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>  | organismos terrestres | suelo                                      | corto plazo (oca-<br>sión única) |

## 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

## controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

España: es página: 5 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado                          |
|---|---|
|   | no determinado                          |
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado                          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado                          |
| punto de inflamación                                  | no determinado                          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado                          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído)                 |
| límites de explosividad                               | no determinado                          |
| presión de vapor                                      | no determinado                          |
| densidad  | 1 <sup>g</sup> / <sub>cm³</sub> a 20 °C |
| densidad de vapor                                     | esta información no está disponible     |
| solubilidad(es)                                       | no determinado                          |

## coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| _                               |                                     |

## 9.2 otros datos no hay información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

## 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

## 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

comburentes

España: es página: 6 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca lesiones oculares graves.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

| toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla |          |           |                      |                 |                           |  |
|--|----------|-----------|----------------------|-----------------|---------------------------|--|
| nombre de la sustan-<br>cia                                  | No CAS   | parámetro | valor                | especie         | tiempo de ex-<br>posición |  |
| Sodium dodecvl sulfate                                       | 151-21-3 | EC50      | 135 <sup>mg</sup> /ı | microorganismos | 3 h                       |  |

España: es página: 7 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

#### 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

procesos de degradación de los componentes de la mezcla

| '                         |          |                                       |                               |        |        |        |
|---------------------------|----------|---------------------------------------|-------------------------------|--------|--------|--------|
| nombre de la<br>sustancia | No CAS   | proceso                               | velocidad de de-<br>gradación | tiempo | método | fuente |
| Sodium dodecyl<br>sulfate | 151-21-3 | generación de dió-<br>xido de carbono | 95 %                          | 28 d   |        | ECHA   |

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

| potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| nombre de la sustancia No CAS FBC log KOW DBO5/DQO          |  |  |  |  |  |  |
| Sodium dodecyl sulfate 151-21-3                             |  |  |  |  |  |  |

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

#### 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

**14.1 número ONU** 3082

**14.2 designación oficial de transporte de las**Naciones Unidas

MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA
PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

nombre técnico (componentes peligrosos)

Triton X-100

14.3 clase(s) de peligro para el transporte

clase 9 (peligro para el medio ambiente)

14.4 grupo de embalaje III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)

14.5 peligros para el medio ambiente peligroso para el medio ambiente acuático

España: es página: 8 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

materias peligrosas para el medio ambiente (medio

acuático)

Triton X-100

#### 14.6 precauciones particulares para los usuarios

las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

## Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

## transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

número ONU 3082

designación oficial MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA

PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

clase 9
código de clasificación M6
grupo de embalaje III

etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol



peligros para el medio ambiente sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

disposiciones especiales (DE) 274, 335, 375, 601

cantidades exceptuadas (CE) E1
cantidades limitadas (LQ) 5 L
categoría de transporte (CT) 3
código de restricciones en túneles (CRT) número de identificación de peligro 90

#### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

número ONU 3082

designación oficial MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA

PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

clase 9

contaminante marino Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

grupo de embalaje III

etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol



disposiciones especiales (DE) 274, 335, 969

cantidades exceptuadas (CE) E1
cantidades limitadas (LQ) 5 L
EmS F-A. S-F

categoría de estiba (stowage category) A

España: es página: 9 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

número ONU 3082

designación oficial Materia líquida potencialmente peligrosa para el

medio ambiente, n.e.p.

clase 9

peligros para el medio ambiente sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

grupo de embalaje III

etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol

disposiciones especiales (DE) A97, A158, A197

cantidades exceptuadas (CE) E1 cantidades limitadas (LQ) 30 kg

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

## 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

## abreviaturas y los acrónimos

| abrev.          | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|-----------------|--|
| Acute Tox.      | Toxicidad aguda  |
| ADN             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)   |
| ADR             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)  |
| Aquatic Acute   | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo  |
| Aquatic Chronic | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico  |
| CAS             | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |
| CLP             | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DBO             | Demanda Bioquímica de Oxígeno  |
| DGR             | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| DNEL            | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)  |
| DQO             | Demanda Química de Oxígeno   |
| EC50            | Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado |
| EINECS          | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co-<br>mercializadas)   |

España: es página: 10 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|--------------|--|
| ELINCS       | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |
| EmS          | Emergency Schedule (programa de emergencias)   |
| Eye Dam.     | Causante de lesiones oculares graves   |
| Eye Irrit.   | Irritante para los ojos  |
| FBC          | Factor de bioconcentración   |
| Flam. Sol.   | Sólido inflamable  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| log KOW      | n-Octanol/agua   |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del<br>Reglamento (CE) no 1272/2008                                 |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| PNEC         | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9                      |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |
| Skin Corr.   | Corrosivo cutáneo  |
| Skin Irrit.  | Irritante cutáneo  |
| STOT SE      | Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)  |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

España: es página: 11 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## 5x ChIP buffer iC1b

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto  |
|--------|--|
| H228   | Sólido inflamable.   |
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H315   | Provoca irritación cutánea.  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H332   | Nocivo en caso de inhalación.  |
| H335   | Puede irritar las vías respiratorias.                                    |
| H400   | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411   | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |
| H412   | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

## cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 12 / 12



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 identificador del producto

nombre comercial wash buffer iW1

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

#### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia +32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

centro toxicológico

| país nombre |   | teléfono      |
|-------------|---|---------------|
| España      | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| secci | ón | clase de peligro  | categoría | clase y categoría de pe-<br>ligro | indicación de pe-<br>ligro |
|-------|----|---|-----------|-----------------------------------|----------------------------|
| 3.3   |    | lesiones oculares graves o irritación ocular                | 2         | Eye Irrit. 2                      | H319                       |
| 4.10  |    | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico | 3         | Aquatic Chronic 3                 | H412                       |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de atención advertencia

- pictogramas

GHS07



España: es página: 1 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

#### wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

- indicaciones de peligro

H319 provoca irritación ocular grave.

H412 nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273 evitar su liberación al medio ambiente.

P280 llevar quantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minu-

tos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir

con el lavado.

P337+P313 si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501 eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

#### 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

#### descripción de la mezcla

| nombre de la sustancia | identificador                             | %m | clasificación según SGA  | pictogramas |
|------------------------|---|----|--|-------------|
| Triton X-100           | No CAS<br>9002-93-1<br>No CE<br>618-344-0 | ≤2 | Acute Tox. 4 / H302<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Dam. 1 / H318<br>Aquatic Acute 1 / H400<br>Aquatic Chronic 1 / H410 |             |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

#### 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

España: es página: 2 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos óxidos de nitrógeno (NOx)

### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de la-

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es página: 3 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

#### recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España: es página: 4 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

## otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado                          |
|---|---|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado                          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado                          |
| punto de inflamación                                  | no determinado                          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado                          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído)                 |
| límites de explosividad                               | no determinado                          |
| presión de vapor                                      | no determinado                          |
| densidad  | 1 <sup>g</sup> / <sub>cm³</sub> a 20 °C |
| densidad de vapor                                     | esta información no está disponible     |
| solubilidad(es)                                       | no determinado                          |

## coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

9.2 otros datos no hay información adicional

España: es página: 5 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

#### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

#### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

España: es página: 6 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

#### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

#### 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | no asignado  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no asignado  |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

#### 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

España: es página: 7 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, no está sometido al RID.

## Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador 9006

designación oficial SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIEN-

TE, LIQUIDO, N.E.P.

clase 9
número de conos/luces azules 0

## Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

## 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.          | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|-----------------|--|--|
| Acute Tox.      | Toxicidad aguda  |  |
| ADN             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |
| Aquatic Acute   | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo  |  |
| Aquatic Chronic | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico  |  |
| CAS             | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |  |
| CLP             | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |
| DGR             | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |
| EINECS          | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co-<br>mercializadas)   |  |
| ELINCS          | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |  |

España: es página: 8 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|--------------|--|
| Eye Dam.     | Causante de lesiones oculares graves   |
| Eye Irrit.   | Irritante para los ojos  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del<br>Reglamento (CE) no 1272/2008                                 |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9                 |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |
| Skin Corr.   | Corrosivo cutáneo  |
| Skin Irrit.  | Irritante cutáneo  |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto  |
|--------|--|
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H315   | Provoca irritación cutánea.  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319   | Provoca irritación ocular grave.   |
| H400   | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H412   | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

España: es página: 9 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## wash buffer iW1

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 10 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 identificador del producto

nombre comercial Wash buffer iW2
número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

#### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

+34 917689800

horas

| centro toxicológico |        |          |
|---------------------|--------|----------|
| país                | nombre | teléfono |

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

España

## 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| secci | ón | clase de peligro  | categoría | clase y categoría de pe-<br>ligro | indicación de pe-<br>ligro |
|-------|----|---|-----------|-----------------------------------|----------------------------|
| 3.3   |    | lesiones oculares graves o irritación ocular                | 2         | Eye Irrit. 2                      | H319                       |
| 4.10  |    | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico | 3         | Aquatic Chronic 3                 | H412                       |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de atención advertencia

- pictogramas

GHS07



España: es página: 1 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

#### Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

- indicaciones de peligro

H319 provoca irritación ocular grave.

H412 nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273 evitar su liberación al medio ambiente.

P280 llevar quantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minu-

tos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir

con el lavado.

P337+P313 si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501 eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

#### 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

#### descripción de la mezcla

| nombre de la sustancia | identificador                             | %m | clasificación según SGA  | pictogramas |
|------------------------|---|----|--|-------------|
| Triton X-100           | No CAS<br>9002-93-1<br>No CE<br>618-344-0 | ≤1 | Acute Tox. 4 / H302<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Dam. 1 / H318<br>Aquatic Acute 1 / H400<br>Aquatic Chronic 1 / H410 |             |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

#### 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

España: es página: 2 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es página: 3 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

#### recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España: es página: 4 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

## otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado                          |
|---|---|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado                          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado                          |
| punto de inflamación                                  | no determinado                          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado                          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído)                 |
| límites de explosividad                               | no determinado                          |
| presión de vapor                                      | no determinado                          |
| densidad  | 1 <sup>g</sup> / <sub>cm³</sub> a 20 °C |
| densidad de vapor                                     | esta información no está disponible     |
| solubilidad(es)                                       | no determinado                          |

## coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

## 9.2 otros datos no hay información adicional

España: es página: 5 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

#### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

#### **SECCIÓN 11: Información toxicológica**

#### 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

España: es página: 6 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

#### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

#### 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | no asignado  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no asignado  |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

#### 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

España: es página: 7 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

# Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, no está sometido al RID.

# Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador 9006

designación oficial SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIEN-

TE, LIQUIDO, N.E.P.

clase 9
número de conos/luces azules 0

## Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

## Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

# 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.          | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|-----------------|--|
| Acute Tox.      | Toxicidad aguda  |
| ADN             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| Aquatic Acute   | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo  |
| Aquatic Chronic | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico  |
| CAS             | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |
| CLP             | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DGR             | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| EINECS          | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co-<br>mercializadas)   |
| ELINCS          | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |

España: es página: 8 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|--------------|--|
| Eye Dam.     | Causante de lesiones oculares graves   |
| Eye Irrit.   | Irritante para los ojos  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del<br>Reglamento (CE) no 1272/2008                                 |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9                 |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |
| Skin Corr.   | Corrosivo cutáneo  |
| Skin Irrit.  | Irritante cutáneo  |

## principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto  |
|--------|--|
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H315   | Provoca irritación cutánea.  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319   | Provoca irritación ocular grave.   |
| H400   | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H412   | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

España: es página: 9 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 10 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial Wash buffer iW3
número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro | toxico | lóaico |
|--------|--------|--------|

| país   | nombre  | teléfono      |
|--------|---|---------------|
| España | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de no es necesario

advertencia

- pictogramas no es necesario

- información suplementaria sobre los peligros

EUH210 puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### 2.3 otros peligros

no hay información adicional.

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

| nombre de la sustancia | identificador  | %m | clasificación según SGA | pictogramas |
|------------------------|--|----|-------------------------|-------------|
| Lithium chloride       | No CAS<br>7447-41-8<br>No CE<br>231-212-3<br>No de Registro REACH<br>01-2119560574-35-xxxx | ≤2 | Acute Tox. 4 / H302     | 1>          |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

## 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

España: es página: 2 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

# 5.1 medios de extinción

chorro de aqua

medios de extinción apropiados agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2) medios de extinción no apropiados

# 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos óxidos de nitrógeno (NOx)

## 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es página: 3 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

#### recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

| •                           | •         |                |                       |   |                             |                                 |
|-----------------------------|-----------|----------------|-----------------------|---|-----------------------------|---------------------------------|
| nombre de la sustan-<br>cia | No CAS    | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales | objetivo de protec-<br>ción, vía de exposi-<br>ción | utilizado en                | tiempo de exposi-<br>ción       |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | DNEL           | 10 mg/m³              | humana, por inhala-<br>ción                         | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | DNEL           | 30 mg/m³              | humana, por inhala-<br>ción                         | trabajador (indus-<br>tria) | agudo - efectos sis-<br>témicos |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | DNEL           | 73,2 mg/kg pc/<br>día | humana, cutánea                                     | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |

## PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustan-<br>cia | No CAS    | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales              | organismo            | compartimiento<br>ambiental                | tiempo de exposi-<br>ción        |
|-----------------------------|-----------|----------------|------------------------------------|----------------------|--|----------------------------------|
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | PNEC           | 10,4 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>  | organismos acuáticos | agua dulce                                 | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | PNEC           | 1,04 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>  | organismos acuáticos | agua marina                                | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | PNEC           | 140,2 <sup>mg</sup> / <sub>1</sub> | organismos acuáticos | depuradora de<br>aguas residuales<br>(STP) | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | PNEC           | 49,9 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub> | organismos acuáticos | sedimentos de agua<br>dulce                | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | PNEC           | 4,99 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub> | organismos acuáticos | sedimentos marinos                         | corto plazo (oca-<br>sión única) |

España: es página: 4 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustan-<br>cia | No CAS    | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales              | organismo             | compartimiento<br>ambiental | tiempo de exposi-<br>ción        |
|-----------------------------|-----------|----------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Lithium chloride            | 7447-41-8 | PNEC           | 4,13 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub> | organismos terrestres | suelo                       | corto plazo (oca-<br>sión única) |

# 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

### aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado |
|---|----------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado |
| punto de inflamación                                  | no determinado |
| tasa de evaporación                                   | no determinado |

España: es página: 5 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| inflamabilidad (sólido, gas) | no relevantes, (fluído)             |
|------------------------------|-------------------------------------|
| límites de explosividad      | no determinado                      |
| presión de vapor             | no determinado                      |
| densidad                     | 1 g/ <sub>cm³</sub> a 20 °C         |
| densidad de vapor            | esta información no está disponible |
| solubilidad(es)              | no determinado                      |

#### coeficiente de reparto

| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |

# 9.2 otros datos no hay información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

#### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

# 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 6 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 7 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 8 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

## 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

## **SECCIÓN 16: Otra información**

## abreviaturas y los acrónimos

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|--------------|--|--|
| Acute Tox.   | Toxicidad aguda  |  |
| ADN          | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR          | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |
| CAS          | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |  |
| CLP          | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |
| DGR          | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |
| DNEL         | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)  |  |
| EINECS       | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co-<br>mercializadas)   |  |
| ELINCS       | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)  |  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del<br>Reglamento (CE) no 1272/2008   |  |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |
| PNEC         | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)  |  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9  |  |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |  |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |

España: es página: 9 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW3

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto                        |
|--------|------------------------------|
| H302   | Nocivo en caso de ingestión. |

### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 10 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial Wash buffer iW4

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

+34 917689800

horas

| centro toxicológico |        |          |
|---------------------|--------|----------|
| país                | nombre | teléfono |

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

España

# 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

## 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

### 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

# 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

### aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado                      |
|-------------------------|-------------------------------------|
| presión de vapor        | no determinado                      |
| densidad                | 1 g/ <sub>cm³</sub> a 20 °C         |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible |
| solubilidad(es)         | no determinado                      |

#### coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

| 9.2 | otros datos | no hay información adicional |
|-----|-------------|------------------------------|
|-----|-------------|------------------------------|

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

#### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

# 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

# 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# Wash buffer iW4

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

# 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### **SECCIÓN 16: Otra información**

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|----------|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |

# principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial Elution Buffer iE1

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

centro toxicológico

| centro toxicotogico |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| país nombre         |   | teléfono      |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de no es necesario

advertencia

- pictogramas no es necesario

- información suplementaria sobre los peligros

EUH210 puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### 2.3 otros peligros

no hay información adicional.

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

#### descripción de la mezcla

| nombre de la sustancia  | identificador   | %m | clasificación según SGA  | pictogramas |
|-------------------------|---|----|--|-------------|
| Sodium dodecyl sulphate | No CAS<br>151-21-3<br>No CE<br>205-788-1<br>No de Registro REACH<br>01-2119489461-32-xxxx | ≤2 | Flam. Sol. 2 / H228 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 4 / H332 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 STOT SE 3 / H335 Aquatic Chronic 3 / H412 |             |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

# SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

España: es página: 2 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

# 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

# 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

España: es página: 3 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustan-<br>cia  | No CAS   | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales | objetivo de protec-<br>ción, vía de exposi-<br>ción | utilizado en                | tiempo de exposi-<br>ción       |
|------------------------------|----------|----------------|-----------------------|---|-----------------------------|---------------------------------|
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | DNEL           | 285 mg/m³             | humana, por inhala-<br>ción                         | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | DNEL           | 4.060 mg/kg<br>pc/día | humana, cutánea                                     | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |

#### PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustan-<br>cia  | No CAS   | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales               | organismo             | compartimiento<br>ambiental                | tiempo de exposi-<br>ción        |
|------------------------------|----------|----------------|-------------------------------------|-----------------------|--|----------------------------------|
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 0,176 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>  | organismos acuáticos  | agua dulce                                 | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 0,018 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>  | organismos acuáticos  | agua marina                                | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 1,35 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>   | organismos acuáticos  | depuradora de<br>aguas residuales<br>(STP) | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 6,97 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>  | organismos acuáticos  | sedimentos de agua<br>dulce                | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 0,697 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub> | organismos acuáticos  | sedimentos marinos                         | corto plazo (oca-<br>sión única) |
| Sodium dodecyl sulpha-<br>te | 151-21-3 | PNEC           | 1,29 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>  | organismos terrestres | suelo                                      | corto plazo (oca-<br>sión única) |

## 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

España: es página: 4 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

## controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

#### otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado  |
|---|---|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado  |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado  |
| punto de inflamación                                  | no determinado  |
| tasa de evaporación                                   | no determinado  |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído)                                     |
| límites de explosividad                               | no determinado  |
| presión de vapor                                      | no determinado  |
| densidad  | no determinado  |
| densidad de vapor                                     | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa                                     | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)                                       | no determinado  |

#### coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |

España: es página: 5 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

9.2 otros datos no hay información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

## 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

## 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

## 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

#### corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

#### lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

#### sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

#### mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

#### carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

#### toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

#### toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

España: es página: 6 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

## 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

# SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje                   |

España: es página: 7 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 14.5 peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

# 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

# Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

#### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

# Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### **SECCIÓN 16: Otra información**

## abreviaturas y los acrónimos

| abrev.          | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|-----------------|--|
| Acute Tox.      | Toxicidad aguda  |
| ADN             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR             | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| Aquatic Chronic | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico  |
| CAS             | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |
| CLP             | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packa-<br>ging) de sustancias y mezclas   |
| DGR             | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| DNEL            | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)  |
| EINECS          | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co-<br>mercializadas)   |
| ELINCS          | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |
| Eye Dam.        | Causante de lesiones oculares graves   |
| Eye Irrit.      | Irritante para los ojos  |

España: es página: 8 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|--------------|--|--|
| Flam. Sol.   | Sólido inflamable  |  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)  |  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del<br>Reglamento (CE) no 1272/2008                                 |  |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |
| PNEC         | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)  |  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9                 |  |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |  |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |
| Skin Corr.   | Corrosivo cutáneo  |  |
| Skin Irrit.  | Irritante cutáneo  |  |
| STOT SE      | Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)  |  |

# principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

# frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto                                 |
|--------|---------------------------------------|
| H228   | Sólido inflamable.                    |
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.          |
| H315   | Provoca irritación cutánea.           |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.     |
| H332   | Nocivo en caso de inhalación.         |
| H335   | Puede irritar las vías respiratorias. |

España: es página: 9 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Elution Buffer iE1**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| código | texto  |
|--------|--|
| H412   | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

# cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 10 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial **elution buffer iE2**número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

## 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

+34 917689800

horas

| centro toxicológico |        |          |
|---------------------|--------|----------|
| país                | nombre | teléfono |

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

España

#### 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

## 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

# 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| _                               |                                     |

# 9.2 otros datos no hay información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

### 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

# 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |
| 440  |   |  |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

# 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

# Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

#### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

## Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# elution buffer iE2

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

# 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### **SECCIÓN 16: Otra información**

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|----------|--|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |  |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

revisión: 28.02.2020

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

# 1.1 identificador del producto

nombre comercial

número de registro (REACH)

código(s) de producto(s)

#### **Protease Inhibitor Mix**

no pertinente (mezcla)

C12010010/C12010011/C12010012

# 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

# 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

#### 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro toxicológico |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| país                | nombre  | teléfono      |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

#### 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

## revisión: 28.02.2020

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

## 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

# 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

#### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

revisión: 28.02.2020

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

## 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

# 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

## 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

## 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

revisión: 28.02.2020

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

# 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

## 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### aspecto

| estado físico | líquido |
|---------------|---------|
| color         | incolor |
| olor          | inodoro |

#### otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

| límites de explosividad | no determinado   |  |
|-------------------------|--|--|
| presión de vapor        | no determinado   |  |
| densidad                | no determinado   |  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                            |  |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están<br>disponibles |  |
| solubilidad(es)         | no determinado   |  |

revisión: 28.02.2020

## coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |  |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |  |
| viscosidad                      | no determinado                      |  |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |  |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |  |
|                                 |                                     |  |

# 9.2 otros datos no hay información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

#### 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

## 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

## 10.5 materiales incompatibles

comburentes

## 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

# .12.2019 (GHS 1)

revisión: 28.02.2020

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

### procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

#### corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

# lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

#### sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

#### mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

### carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

#### toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

# toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

#### toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

#### peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

# 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

revisión: 28.02.2020

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |
| 110  |   |  |

# 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

## 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

# Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

revisión: 28.02.2020

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

# 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

## **SECCIÓN 16: Otra información**

# indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

| sección  | inscripción anerior (texto/valor)   | inscripción actual (texto/valor)                           | relevante<br>para la<br>seguridad |
|--|---|--|-----------------------------------|
| 1.1  | nombre comercial:<br>protease inhibitor coctail   | nombre comercial:<br>Protease Inhibitor Mix                | sí                                |
| 1.1  | código(s) de producto(s):<br>C12010011  | código(s) de producto(s):<br>C12010010/C12010011/C12010012 | sí                                |
| 14.3   | clase(s) de peligro para el transporte:<br>no asignado  | clase(s) de peligro para el transporte:<br>ninguno         | sí                                |
| 14.4   | 14.4 grupo de embalaje: grupo de embalaje: no asignado no se le atribuye a un grupo de embalaje |  | sí                                |
| 14.7 Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)  |   |  | sí                                |
| 14.7   | número identificador:<br>9003   |  | sí                                |
| 14.7   | designación oficial:<br>SUSTANCIAS CON UN PUNTO DE INFLAMACIÓN<br>MÁS DE 60°C Y AL MENOS 100°C  |  | sí                                |
| 14.7 clase:  |   |  | sí                                |
| 14.7   | número de conos/luces azules:<br>0  |  | SÍ                                |
| transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN): no está sometido al ADR. no está sometido al RID. transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN): no está sometido al ADR, RID y al ADN. |   | sí   |                                   |

# abreviaturas y los acrónimos

| abrev.  | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |
|---|--|--|
| ADN   | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |
| ADR   | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo euro relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)   |  |
| CLP   | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |
| DGR   | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR  |  |
| IATA  | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |
| IATA/DGR Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte peligrosas por aire) |  |  |

España: es página: 8 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **Protease Inhibitor Mix**

número de la versión: GHS 2.0 reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

abrev. descripciones de las abreviaturas utilizadas **IMDG** International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) MARPOL El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant") mPmB Muy persistente y muy bioacumulable OACI Organisation de l'Aviation Civile Internationale PBT Persistente, Bioacumulable y Tóxico **REACH** Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9 RID Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) SGA "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

revisión: 28.02.2020

# principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 9 / 9



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial 5% BSA

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

## 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados

para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

# 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

# 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro | +01/100 | 00100 |
|--------|---------|-------|
|        |         |       |

| control toxicologico |   |               |
|----------------------|---|---------------|
| país                 | nombre  | teléfono      |
| España               | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

# 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

# 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

## 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

#### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

## aspecto

| estado físico | líquido              |
|---------------|----------------------|
| color         | amarillo blanquecino |
| olor          | inodoro              |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| _                               |                                     |

| 9.2 | otros datos | no hay información adicional |
|-----|-------------|------------------------------|
|     |             |                              |

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

# 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

## 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

# 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

## 10.5 materiales incompatibles

comburentes

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

# 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

# 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **5% BSA**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 23.12.2019

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |  |  |
|----------|--|--|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |  |  |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |  |  |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |  |  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |  |  |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |  |  |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |  |  |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |  |  |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |  |  |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |  |  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |  |  |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |  |  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9  |  |  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |  |  |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |  |  |

# principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial ChIP DNA Binding Buffer

número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

código(s) de producto(s) K07391001

### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

## 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro toxicológico |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| país                | nombre  | teléfono      |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| sección | clase de peligro                             | categoría | clase y categoría de pe-<br>ligro | indicación de pe-<br>ligro |
|---------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------|
| 3.10    | toxicidad aguda (oral)                       | 4         | Acute Tox. 4                      | H302                       |
| 3.2     | corrosión o irritación cutáneas              | 2         | Skin Irrit. 2                     | H315                       |
| 3.3     | lesiones oculares graves o irritación ocular | 2         | Eye Irrit. 2                      | H319                       |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

## 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de atención advertencia

- pictogramas

GHS07



España: es página: 1 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### - indicaciones de peligro

H302 nocivo en caso de ingestión.
 H315 provoca irritación cutánea.
 H319 provoca irritación ocular grave.

#### - consejos de prudencia

P270 no comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280 llevar quantes/prendas/qafas/máscara de protección.

P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuen-

tra mal.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS 0J0S: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minu-

tos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir

con el lavado.

P321 se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta).

P330 enjuagarse la boca.

P332+P313 en caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P337+P313 si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P362+P364 quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P501 eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

- componentes peligrosos para el etiquetado

Guanidinium chloride

## 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

## 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

#### descripción de la mezcla

| nombre de la sustancia | identificador  | %m  | clasificación según SGA   | pictogramas |
|------------------------|--|-----|---|-------------|
| Guanidinium chloride   | No CAS<br>50-01-1<br>No CE<br>200-002-3<br>No de índice<br>607-148-00-0<br>No de Registro REACH<br>01-2119977063-35-xxxx | ≤30 | Acute Tox. 4 / H302<br>Acute Tox. 4 / H332<br>Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Irrit. 2 / H319 | <u>(!</u> ) |

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

España: es página: 2 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. en caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

## 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

### 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

## 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

España: es página: 3 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

#### 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

## 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

#### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

# DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustan-<br>cia | No CAS  | paráme-<br>tro | niveles um-<br>brales | objetivo de protec-<br>ción, vía de exposi-<br>ción | utilizado en                | tiempo de exposi-<br>ción       |
|-----------------------------|---------|----------------|-----------------------|---|-----------------------------|---------------------------------|
| Guanidinium chloride        | 50-01-1 | DNEL           | 3,5 mg/m³             | humana, por inhala-<br>ción                         | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |
| Guanidinium chloride        | 50-01-1 | DNEL           | 10,5 mg/m³            | humana, por inhala-<br>ción                         | trabajador (indus-<br>tria) | agudo - efectos sis-<br>témicos |
| Guanidinium chloride        | 50-01-1 | DNEL           | 1 mg/kg pc/día        | humana, cutánea                                     | trabajador (indus-<br>tria) | crónico - efectos<br>sistémicos |

España: es página: 4 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

## 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

#### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido        |
|---------------|----------------|
| color         | incolor        |
| olor          | característico |

## otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |
| límites de explosividad                               | no determinado          |
| presión de vapor                                      | no determinado          |
| densidad  | no determinado          |

España: es página: 5 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

| densidad de vapor | esta información no está disponible                            |
|-------------------|--|
| densidad relativa | las informaciones sobre esta propiedad no están<br>disponibles |
| solubilidad(es)   | no determinado   |

# coeficiente de reparto

|                                 | ·                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |

# 9.2 otros datos no hay información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

#### 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

#### 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 materiales incompatibles

comburentes

## 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

nocivo en caso de ingestión.

SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: puede ser nocivo en caso de inhalación.

España: es página: 6 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

- estimación de la toxicidad aguda (ETA) oral 1.855  $^{\mathrm{mg}}/_{\mathrm{kg}}$ 

estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla

| nombre de la sustancia | No CAS  | vía de exposición        | ETA                                    |
|------------------------|---------|--------------------------|--|
| cloruro de guanidinio  | 50-01-1 | oral                     | 556,5 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>    |
| cloruro de guanidinio  | 50-01-1 | inhalación: polvo/niebla | 3,181 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub> /4h |

#### corrosión o irritación cutánea

provoca irritación cutánea.

## lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

#### sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

#### mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

#### carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

#### toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

#### toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

# toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

#### peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

## 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

## 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

## 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

España: es página: 7 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | no asignado  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no asignado  |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

# 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

# Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

# transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

# Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador 9006

designación oficial SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIEN-

TE, LIQUIDO, N.E.P.

clase 9
número de conos/luces azules 0

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 8 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

## 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

# **SECCIÓN 16: Otra información**

## abreviaturas y los acrónimos

| abrev.       | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|--------------|--|
| Acute Tox.   | Toxicidad aguda  |
| ADN          | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation int rieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Peligrosas por Vías Peligrosas por Vías Peligrosas por Vías Peligrosas por Vías Navegables Peligrosas por Vías Peligr |
| ADR          | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europerelativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)  |
| CAS          | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |
| CLP          | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packa<br>ging) de sustancias y mezclas  |
| DGR          | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| DNEL         | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)  |
| EINECS       | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas o mercializadas)  |
| ELINCS       | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |
| ETA          | Estimación de la Toxicidad Aguda   |
| Eye Dam.     | Causante de lesiones oculares graves   |
| Eye Irrit.   | Irritante para los ojos  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancí peligrosas por aire)   |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de su tancias de la UE (Unión Euroea)  |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI<br>Reglamento (CE) no 1272/2008   |
| OACI         | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH        | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9  |
| RID          | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento re rente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)  |

España: es página: 9 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **ChIP DNA Binding Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

| abrev.      | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|-------------|--|
| SGA         | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas |
| Skin Corr.  | Corrosivo cutáneo  |
| Skin Irrit. | Irritante cutáneo  |

# principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

# frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| código | texto                            |
|--------|----------------------------------|
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.     |
| H315   | Provoca irritación cutánea.      |
| H319   | Provoca irritación ocular grave. |
| H332   | Nocivo en caso de inhalación.    |

## cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 10 / 10



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial

número de registro (REACH)

código(s) de producto(s)

DNA Wash Buffer

no pertinente (mezcla)

K07391002

#### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

# 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

## 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia +32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

centro toxicológico

país nombre teléfono

España Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) +34 917689800

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

# 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

# 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

# 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas aspecto

| estado físico | líquido        |
|---------------|----------------|
| color         | incolor        |
| olor          | característico |

### otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
| _                               |                                     |

| 9.2         | otros datos  | no hay información adicional   |
|-------------|--------------|--------------------------------|
| J. <u>Z</u> | oti os autos | l no nay informacion adicionat |

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

# 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

## 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

# 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

## 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

# 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

# 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

#### 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Wash Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### SECCIÓN 16: Otra información

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|----------|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 identificador del producto

nombre comercial

número de registro (REACH)

código(s) de producto(s)

DNA Elution Buffer

no pertinente (mezcla)

K07391003

### 1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

### 1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3 4102 Seraing Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50 e-mail: info@diagenode.com

## 1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia

+32 4 364 20 50

este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00

horas

| centro toxicológico |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| país                | nombre  | teléfono      |
| España              | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) | +34 917689800 |

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### 2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP) no es necesario

# 2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

España: es página: 1/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

#### 3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1 descripción de los primeros auxilios

#### notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

#### en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

#### en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

#### en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

## 4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

# 4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

### 5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es página: 2/8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

# 6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# 7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como heladas

### 7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

España: es página: 3 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

### 8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

#### protección de la piel

#### - protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

#### - otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

### controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

# aspecto

| estado físico | líquido        |
|---------------|----------------|
| color         | incolor        |
| olor          | característico |

# otros parámetros de seguridad

| pH (valor)  | no determinado          |
|---|-------------------------|
| punto de fusión/punto de congelación                  | no determinado          |
| punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado          |
| punto de inflamación                                  | no determinado          |
| tasa de evaporación                                   | no determinado          |
| inflamabilidad (sólido, gas)                          | no relevantes, (fluído) |

España: es página: 4 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

| límites de explosividad | no determinado  |
|-------------------------|---|
| presión de vapor        | no determinado  |
| densidad                | no determinado  |
| densidad de vapor       | esta información no está disponible                         |
| densidad relativa       | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| solubilidad(es)         | no determinado  |

# coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW)      | esta información no está disponible |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| temperatura de auto-inflamación | no determinado                      |
| viscosidad                      | no determinado                      |
| propiedades explosivas          | ninguno                             |
| propiedades comburentes         | ninguno                             |
|                                 |                                     |

| 9.2 | otros datos | no hay información adicional |
|-----|-------------|------------------------------|
|-----|-------------|------------------------------|

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

# 10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

# 10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

## 10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

# 10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

## 10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

#### 10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es página: 5 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

#### 12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

#### 12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

# 12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

España: es página: 6 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

#### 12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia

#### observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| 14.1 | número ONU  | no está sometido a las reglamentaciones de trans-<br>porte   |
|------|---|--|
| 14.2 | designación oficial de transporte de las<br>Naciones Unidas | no relevantes  |
| 14.3 | clase(s) de peligro para el transporte                      | ninguno  |
| 14.4 | grupo de embalaje   | no se le atribuye a un grupo de embalaje   |
| 14.5 | peligros para el medio ambiente                             | no peligroso para el medio ambiente conforme al<br>reglamento para el transporte de mercancías peli-<br>grosas |

## 14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

# 14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

# Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

España: es página: 7 / 8



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

# **DNA Elution Buffer**

número de la versión: GHS 1.0 fecha de emisión: 08.06.2020

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

#### **SECCIÓN 16: Otra información**

#### abreviaturas y los acrónimos

| abrev.   | descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|----------|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| MARPOL   | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res-<br>tricción de las sustancias y preparados químicos9   |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Nacio-<br>nes Unidas   |

#### principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

#### cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es página: 8 / 8